



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL MIXTO DE WATERPOLO DE CLUBES Temporada 2009/2010

1. PARTICIPACION (Hasta 16 equipos)

- El equipo organizador.
- Un equipo de cada territorial participante en el Campeonato de España infantil por Federaciones Territoriales (CEIT).
- Las Territoriales, según clasificación en el CEIT de la presente temporada, tendrán derecho a AMPLIAR la participación del número de equipo hasta completar cuatro grupos.
- Los equipos estarán formados por jugadores de 12,13 y 14 años (nacidos en 1998, 1997 y 1996)

2. CALENDARIO

Fechas: Del 30 de junio al 4 de Julio de 2010.

Sede: C.N. Athletic-Barceloneta. Piscina Municipal Montjuic (Avda. Miramar, 31. Barcelona)

3. INSCRIPCIONES Y RENUNCIAS

La fecha límite de inscripción o renuncia será hasta 1 mes antes del inicio de la competición.

Las Federaciones Territoriales confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados, enviándolo a la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Estatal (c/ Juan Esplandiú, 1, 28007-Madrid. Fax: 91-4097062).

También deberán tramitar, con la misma fecha límite, todas las licencias en vigor.

4. SISTEMA DE COMPETICION

Se recomienda que los 13 jugadores reflejados en el acta, jueguen, como mínimo, una parte del partido.

La defensa será individual, sin permitirse las zonales, a excepción de las jugadas de superioridad o inferioridad numérica. La zona se sancionará con expulsión del jugador/a que la realice. Si la hace todo el equipo se sancionará con penalti. La pelota será la de categoría escolar TURBO.

Se disputará por el siguiente **SISTEMA DE JUEGO:**

1ª FASE.

Cuatro grupos (A-B-C-D) todos contra todos.

El equipo organizador y los tres primeros equipos que representen a las Territoriales del CEIT, ocuparán las cabezas de serie y por sorteo cada grupo, según clasificación en la misma temporada del CEIT.

Los grupos se completarán teniendo en cuenta la clasificación obtenida por su territorial en el CEIT.

Los equipos de territoriales con varios representantes, completarán los grupos a continuación.

2º FASE

Semifinales (1A-1B) (1C-1D) y finales por clasificación de los grupos.

Los primeros de cada grupo del 1 al 4 puesto.

Los segundos de cada grupo del 5 al 8 y sucesivamente.

COMPOSICION DE LOS GRUPOS

La composición en la 1ª, se hará por sorteo, 15 días antes del comienzo de la competición, con aviso previo a los participantes de fecha y horario de celebración del sorteo (con cabezas de serie y sorteo por líneas), según la clasificación del CEIT.

5. CONDICIONES ECONOMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la RFEN.

6. DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

Los jugadores deberán, en la competición, disponer de un documento oficial acreditativo de su identidad.

7. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la normativa general y Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, Septiembre de 2009